

Miércoles, 16 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valverde de la Vera

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso Procedimiento Ordinario n.º 0000118/2025.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO N.º 0000118/2025 se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de PARTIDO ANIMALISTA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL PACMA en materia de IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIONES (resolución de dictada por el Ayuntamiento de Valverde de la Vera de 20/06/2024).

Por ello, se emplaza, a los/as posibles interesados/as para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres en relación con el PROCEDIMIENTO ORDINARIO N.º 000118/2025, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Valverde de la Vera, 10 de julio de 2025

María Sandra Girona Gudiel
ALCALDESA EN FUNCIONES

